

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Master
Titulación	Master Universitario en Derecho Deportivo
Escuela/ Facultad	Ciencias del Deporte y la Actividad física
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Carolina López Chaves
Docente	Tutor a designar

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Final del Máster en Derecho Deportivo es un módulo obligatorio de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo) y está concebido como una herramienta que permita al estudiante demostrar su desarrollo académico y profesional aglutinando los conocimientos y competencias adquiridas durante el máster en la presentación de su proyecto final.

El trabajo consistirá en el desarrollo de un **proyecto individual englobado dentro de un Trabajo de carácter grupal** por lo que tendrá un sentido colectivo (**un máximo de DOS estudiantes por grupo**) y consistirá en una investigación relacionada con las materias y contenidos incluidos en el programa del máster.

El enfoque que se debe plantear al Trabajo final del máster es:

Una investigación sobre un tema relacionado con el programa del máster que desemboque en una serie de conclusiones y resultados de carácter relevante relacionados con el tema escogido.

El primer paso importante en el proceso de creación, desarrollo y presentación del Trabajo será la presentación de un **resumen ejecutivo e índice provisional** que necesitará ser aprobado por la dirección académica del curso y que será subido al campus virtual, para su posterior revisión y aprobación.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1. Responsabilidad
- CT4. Habilidades comunicativas
- CT5. Comprensión interpersonal
- CT8. Iniciativa
- CT10. Innovación-Creatividad

Competencias específicas:

- CE10. Competencia para el manejo y articulación de argumentos válidos para plantear y solucionar de forma definitiva las situaciones de contraposición de intereses en materia deportiva.
- CE11. Capacidad para realizar un análisis crítico de la jurisprudencia constitucional y ordinaria en materia deportiva, a un nivel avanzado para conocer y saber enfrentarse como especialista a los nuevos retos a los que se enfrenta el ordenamiento jurídico deportivo.
- CE12: Capacidad de investigación que demuestre una comprensión sistemática del ordenamiento jurídico deportivo y de sus específicas instituciones, con vistas a una formación investigadora posterior.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. En el módulo del Trabajo final se ponen de manifiesto los conocimientos adquiridos a lo largo de las etapas previas y la capacidad de análisis crítico e investigador del alumno.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB5 CT4, CT1, CT8,CT5 CE10, CE11, CE12	RA1

4. CONTENIDOS

La materia está organizada de la siguiente manera:

Desarrollo de un trabajo individual, dentro de un entorno colaborativo que promueve el trabajo en equipo, sobre cualquier conflicto actual relativo a alguno de los contenidos estudiados, pudiendo integrarse como tarea colectiva dentro de un proyecto colectivo.

Este trabajo tendrá una evaluación individual en la que el tutor correspondiente valorará el trabajo de cada alumno de forma independiente, tomando en consideración el desarrollo de las competencias inherentes a dicho módulo, así como la integración y conexión de los contenidos teóricos y prácticos del Máster.

Este trabajo individual podrá integrarse dentro de una tarea colectiva final relacionada con la misma materia, con el único fin de desarrollar competencias fundamentales como el trabajo en equipo y la colaboración, haciendo evidente la capacidad de los alumnos de poder integrar su proyecto, respetando siempre la evaluación individual.

Siempre tendrá una defensa pública ante un tribunal formado por miembros del claustro.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración TFM	60 horas
Exposición oral pública	2 horas
Tutoría:	40 horas
Investigaciones	48 horas
TOTAL	150h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración TFM	60 horas
Exposición oral pública	2 horas
tutoría virtual	40 horas
Investigaciones	48 horas
TOTAL	150H

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Proyecto	0 -100%
Defensa pública Poster	0-100 %
Densfa pública ante tribunal	0-100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Criterios de evaluación	Peso (%)
<ul style="list-style-type: none"> Asistir a las tutorías de seguimiento obligatorias del TFM. Actitud positiva hacía el trabajo Cumple con las actividades de entrega OBLIGATORIA en el campus virtual en los plazos estipulados. Cumple con las normas de formato contenidas en este documento. 	APTO/ NO APTO PREVIO
Exposición pública ante tribunal del TFM que evaluará: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto + Poster + defensa 	100 %

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario entregar un nuevo trabajo original y realizar una nueva defensa.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
▪ Formación de grupos	Enero
▪ Elección de temática y asignación tutor	Enero
▪ Entregas parciales	Febrero- Junio
▪ Entrega final	Junio
▪ Defensa pública +poster	Junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

El uso de la bibliografía estará vinculado a la elección de temática.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

